| INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO LEY 1474 DE 2011 | |
|---|---|
| **EDUYN CUELLO QUIROZ**<br>**Asesor de Control Interno de Gestión** | **Periodo Evaluado: 01 de septiembre al 30 diciembre de 2023** |
| **Fecha de Elaboración: 10 de enero de 2024** | |

**INTRODUCCION:** el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, como herramienta de la política pública, busca crear confianza entre la comunidad y la administración pública, asegurando el control social y las garantías de los derechos mediante procesos transparentes que garanticen la igualdad, transparencia y oportunidad.

El Asesor de Control Interno de Gestión del Instituto Municipal de Transportes y Tránsito de Corozal – IMTRAC- en cumplimiento de su función de prevención y control y con el propósito de fortalecer la labor institucional de la Administración y brindar un marco de referencia para el desarrollo del buen gobierno, evaluó la gestión pública de este Instituto para el tercer cuatrimestre de 2023 y realizó el respectivo seguimiento a las estrategias instauradas por los líderes de procesos para Lograr una cultura de transparencia y de prevención y no tolerancia a la corrupción en el IMTRAC, así como una cultura de servicio público con total acceso e inclusión al ciudadano.

El Plan está constituido a partir de los lineamientos descritos en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Ley 1712 de 2014, implementadas bajo seis (6) componentes:

• Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos
• Racionalización de Trámites
• Rendición de Cuentas
• Atención al ciudadano
• Transparencia y Acceso a la Información
• Iniciativas adicionales

A través de este informe daré a conocer los avances del tercer cuatrimestre de 2023.

**OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**: efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano durante el tercer cuatrimestre de 2023 en el Instituto Municipal de Transportes y Tránsito de Corozal – IMTRAC-.

**CRITERIO DE SEGUIMIENTO:** Decreto 124 del 26 de enero de 2016 “Por el cual se sustituye el Titulo IV de la parte I del libro II del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano” Guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2 del 2015 de la Presidencia de la Republica.

**METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO:** se realizan reuniones con líderes y funcionarios encargados de alcanzar los objetivos de cada proceso institucional. Se realizó evaluación de la situación de la entidad basado en análisis de documentos existentes, recopilación de datos sobre los distintos componentes y

entrevistas con los líderes de proceso, ffinalmente se incluyeron una serie de observaciones que resultaron como reflexión por parte de los funcionarios y otras a tener en cuenta para lograr una culminación efectiva del Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano.

Para efectuar el seguimiento El Asesor de Control Interno solicitó información a cada una de las áreas responsables de su ejecución, con el fin de que se informara el avance presentado y se remitieran los soportes documentales que evidenciaran la realización de cada una de las actividades. Las cuales se detallan a continuación: Evaluación a la implementación de parámetros e indicadores que permitan la medición y el seguimiento de la aplicación de las estrategias anticorrupción en la entidad.

**ALCANCE DEL SEGUIMIENTO**: El seguimiento y verificación efectuado al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 del IMTRAC, corresponde a todas las Actividades reportadas con corte a 30 de diciembre de 2023 en cada uno de los seis componentes establecidos en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales e informar a la Ciudadanía del desarrollo de las Actividades planteadas en el Plan para la vigencia 2023.

Verificar los avances reportados por los procesos de las actividades en ejecución que se deben cumplir posteriormente. En este caso aquellas que están definidas hasta el 30 de diciembre de 2023.

**RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO LA INFORMACIÓN:** De acuerdo con el seguimiento realizado por El Asesor de Control Interno a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Unidad para el primer cuatrimestre de la vigencia 2023, a continuación, se presentan los resultados para cada uno de los Componentes:

**PRIMER COMPONENTE: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción.** La construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción es permanente, si bien el Plan Anticorrupción 2023 incluye un mapa de riesgos elaborado con la información realizada en el diagnóstico para la realización de la matriz de riesgos, es pertinente resaltar la importancia de mantener actualizado el mismo, ajustándolo en los aspectos que sean necesarios según el contexto y la situación del momento sobre riesgos de corrupción, a través de reuniones, mesas de trabajo y permanente comunicación entre las distintas dependencias de la administración así como entre el IMTRAC y la comunidad.

Se realizaron reinducciones a las dependencias del IMTRAC, donde nuevamente se socializó la política de administración de riesgos, PAAC y asesoró sobre la documentación de matriz de riesgos actualizados, ccon el fin de fomentar la participación de todo el personal y la comunidad y se socializa a todo el personal del IMTRAC vía Correo Electrónico.

Dentro de las acciones establecido para evitar o disminuir la materialización del riesgo encontramos:

TESORERIA: revisar los documentos presentados y que estos se encuentren acorde con lo establecido para el trámite (documentos autenticados, recibos acordes con la fecha y pagos correspondientes)

VENTANILLAS: verificar que la información presentada para el realizar el trámite se encuentre dentro de los parámetros establecidos de acuerdo con la plataforma RUNT, luego trasladarlos a la oficina de impuestos si lo requieren, para posteriormente ser archivados.

MIGRACION: responder las peticiones de los usuarios referentes a los vehículos que no aparecen o tienen inconsistencias en la plataforma RUNT.

ENTREGA DE PLACAS Y ESPECIES VENALES: revisar que el valor de los recibos esté acorde con el número de placas pedidas y que los números de las mismas se entreguen correctamente, para esto se lleva el registro en un libro el cual debe firmar el usuario cuando se entreguen las placas, revisar los tramites y el valor de los recibos para asignar LT Y LC, entregar los tramites en ventanilla y que la funcionaria reciba y firme.

RECEPCION: recibir las diferentes peticiones y oficios y trasladar las mismas en la dependencia que corresponda, al igual que guiar al usuario en el instituto y resolver algunas dudas.

| Subcomponente/ Procesos | Actividades | | Meta o producto | Indicador | Responsable | Fecha programada | % de avance | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Subcomponente / Proceso 1 Política de Administración de Riesgos | 1.1 | Socializar política integral de administración del riesgo a través de jornadas de sensibilización | Una (1) jornada de socialización a través de cualquier medio de comunicación. | Número de socializaciones a la Política Administración del Riesgo realizado / Número de socializaciones a la Política Administración del Riesgo programado *100 | Director y Asesor de Control Interno IMTRAC | 2/02/2023-30/03/2023 | 100 | Una (1) socialización a la Política Administración del Riesgo realizado / 1 socialización a la Política Administración del Riesgo programado. La política fue enviada a los correos personales de los Servidores Públicos del IMTRAC, socializada en cada lugar de trabajo y publicada en **http://www.imtraccorozal.gov.co/wp/politico-de-riesgo-imtrac-2022/.** Se hizo nuevamente en fecha agosto 28 de 2023 reinducción y socialización de la Política de Riesgo, mapa de riesgo y PAAC, para hacer los ajustes pertinentes si había lugar a ellos. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1.2 | Hacer seguimiento a la Política de Administración de Riesgo de corrupción del IMTRAC. | Tres (3) seguimientos realizados | Número de seguimientos a la Política Administración del Riesgo realizado / Número de seguimientos a la Política Administración del Riesgo programado *100 | Director y Asesor de Control Interno IMTRAC | 10/05/2023 10/09/2023 30/12/2023 | 100 | 3 seguimientos a la Política Administración del Riesgos realizados / 3 seguimientos a la Política Administración del Riesgo programado *100 Se hizo segundo seguimiento al desarrollo de las acciones establecidas en referencia con la Política Administración del Riesgo vigente. No se realizaron ajustes y/o actualizaciones. |
| Subcomponente / Proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción | 2. | Construir, revisar y/o actualizar el Mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2023 | Matriz de Riesgos de Corrupción Actualizada. | Número de Matriz de Riesgos de Corrupción Actualizada / Número de Matriz de Riesgos de Corrupción programada *100 | Todos los líderes de procesos, Asesor de Control Interno de Gestión y director IMTRAC | 31/01/2023 | 100 | 1 matriz de Riesgos de Corrupción Actualizada / 1 Matriz de Riesgos de Corrupción programada. En el Mapa de riesgos de Corrupción del IMTRAC se dan a conocer las fuentes de los riesgos, sus causas y sus consecuencias, determinando los factores externos e internos que afectan positiva o negativamente el cumplimiento de la misión y sus objetivos. Fue publicada en |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | http://www.imtraccorozal.gov.co/wp/mapa-de-riesgo-imtrac-2023/. No hubo ajustes a la misma en este periodo. |
| Subcomponente 3 Consulta y divulgación | 3.1 | Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la página Web del IMTRAC para que los actores internos y externos conozcan su contenido | Un Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano Publicado en la Página Web institucional | Número Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Publicado en la Página Web institucional / Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano programado para ser Publicado en la Página Web institucional *100 | Director del IMTRAC, Asesor de Control Interno | Enero 31 de 2023 | 100 | 1 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Publicado en la Página Web institucional / 1 Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano programado y Publicado en la Página Web institucional **http://www.imtraccorozal.gov.co/wp/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2023/.** No se realizaron ajustes y/o actualizaciones en este periodo. |
| Subcomponente 4 Monitoreo o revisión | 4.1 | Realizar el monitoreo y revisión a los mapas de riesgos de corrupción para controlar los | Tres (3) actividades de Monitoreo y Revisión a Mapa de riesgos | Número de actividades de Monitoreo y Revisión a Mapa de riesgos | Todos los líderes de procesos, director del IMTRAC, Asesor de | 10/05/2023 10/09/2023 30/12/2023 | 100 | 3 actividades de Monitoreo y Revisión a Mapa de riesgos realizados / 3 actividades de Monitoreo y Revisión a Mapa de riesgos programado |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | riesgos de corrupción y reportar al subproceso Direccionamiento y Mejoramiento de Métodos y Sistemas de Gestión | | realizados / Número de actividades de Monitoreo y Revisión a Mapa de riesgos programado *100 | Control Interno | | | *100. Convocar mesa de trabajo para identificar riesgos adicionales y/o transversales a través de un proceso participativo con las diferentes dependencias de la entidad. |
| | 4.2 | Impartir lineamientos para las solicitudes de ajuste del mapa de riesgos por procesos del IMTRAC | 1 circular informativa con los lineamientos para realizar la formulación y actualización del mapa de riesgos de la entidad. | Número de Circulares emitidas / Número de Circulares proyectadas. | Director del IMTRAC, Asesor de Control Interno | 10/09/2023 | 100 | Se hizo proyección y entrega de la circular a todos los integrantes del CICCI en fecha 30/08/2023, para el presente periodo y para el próximo año ajuste del mapa de riesgos por procesos del IMTRAC, atendiendo los lineamientos del DAFP. |
| Subcomponente 5 Seguimiento | 5.1 | Hacer seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción (procesos de auditoría interna: evaluar causas, riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el | Seguimiento publicado en la página web de la entidad | Número de actividades de seguimiento al PAAC realizados / Número de actividades de seguimiento al PAAC programado | Director IMTRAC, Asesor de Control Interno | Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. Se publicará dentro de los diez (10) primeros días | 100 | 3 actividades de seguimiento al PAAC realizado / 3 actividades de seguimiento al PAAC programados. Se hace permanente la promoción de la cultura de prevención y gestión de riesgos. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Mapa de Riesgos de Corrupción). | | *100 | | hábiles del mes de mayo. Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. Se publicará dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre 2023. Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. Se publicará dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero 2024. | | |

**Segundo Componente: Racionalización De Trámites:** Se busca identificar los trámites que son susceptibles a mejoras que impliquen menores gastos en tiempo, desplazamiento y recursos para los ciudadanos y entidades que solicitan bienes o servicios a la entidad. Se evalúa la efectividad de las acciones de racionalización implementadas y su impacto en el ciudadano.

| Número | Nombre Del Trámite | Situación Actual | Mejora a implementar | Beneficio al ciudadano y/o entidad | Tipo de Racionalización | Acción | Responsable | Fecha inicio | Fecha Finalización | % de avance | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Trámites Registro Único Nacional de Tránsito, inscritos en el SUIT | Demoras de tiempo en la realización del trámite | El tiempo (días y horas) de duración o realización del trámite será menor al actual | El trámite se realiza en menor tiempo lo que genera disminución y ahorro de tiempo y dinero al usuario / cliente. | Normativa, administrativa tecnológica | Reducción de actividades, del tiempo de respuesta en los procedimientos internos o Reducción del tramite | Líderes de procesos | 01/01/2023 | 30/12/2023 | 97.67 | La entidad divulga la información del trámite y los requisitos y todos se realizan en forma presencial, con tiempos mínimos de espera. Tiene habilitados en el SUIT 42 trámites. |

**Tercer Componente: Rendición De Cuentas:** Se insta al director del Instituto Municipal de Transportes y Tránsito de Corozal hacer entrega a los diferentes grupos de valor y de interés de información clara, veraz, y confiable sobre los resultados de la administración, las metas alcanzadas, los indicadores de gestión, la repartición del gasto y el destino de la inversión del instituto y con ello, un conocimiento que les permite tomar una postura crítica y propositiva sobre el desempeño de dicha administración.

| Subcomponente | Actividades | | Meta o producto | Indicador | Responsable | Fecha programada | % de avance | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Subcomponente 1 Informar Avances Y Resultados De La Gestión Con Calidad Y En Lenguaje Comprensible | 1.1 | Realizar los informes que se encuentren a cargo del proceso para el cuatrimestre o enviar oportunamente los insumos para la generación de otros informes institucionales | Informe de gestión FURAG Informe Semestral de Estado del Sistema de Control Interno Seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Evaluación de la gestión por áreas o dependencias. | Número de informes realizados / Número de informes programados para publicar en página web | Director IMTRAC, Asesor de Control Interno, Líderes de procesos | Se publicará dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo. (10) primeros días hábiles del mes de septiembre. diez (10) 2023 primeros días hábiles del mes de enero 2024. | 100 | 7 de informes realizados / 7 informes programados para publicar en página web.<br>El Asesor de Control interno realizó los informes de Ley Programados para la vigencia reportada y estos fueron publicados en la página web institucional del IMTRAC.<br>Se insta a los líderes de procesos utilizar diversos canales para garantizar una rendición de cuentas permanente y al alcance de todos. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Informe trimestral de seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público. seguimiento al estado de PQRSD | | | | | |
| | 1.2 | Publicar a través de cualquier canal dispuesto por el IMTRAC (Boletines digitales, página web, Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, entre otros) | Publicar información atendiendo criterios de calidad, oportunidad, claridad y veracidad, en formatos accesibles y lenguaje claro (que asegure la comprensión de los ciudadanos o | Numero de publicaciones realizada / Número de publicaciones programadas | Director IMTRAC | 30-04-2023<br>30-08-2023<br>30-12-2023 | 100 | 3 publicaciones Realizadas / 3 publicaciones programadas. El plan de acción institucional de la vigencia 2023 fue publicado en la ruta: http://www.imtraccorozal.gov.co/wp/plan-de-accion-institucional-imtrac-2023/<br>Se entrega información de la gestión a los diferentes grupos de valor a través de las redes sociales y pagina web institucional. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | información sobre la gestión realizada para dar cumplimiento a los planes, programas y proyectos. | usuarios de la información publicada). | | | | | |
| Subcomponente 1 Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible | 1.3 | Publicar en la Página web institucional el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano | Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Publicado | Un Plan publicado | Director IMTRAC | 31-01-2023 | 100 | PAAC publicado en: **http://www.imtraccorozal.gov.co/wp/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2023/** |
| Subcomponente 2 Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | 2.1 | Realizar ruedas de prensa para presentar resultados de los temas misionales que viene trabajando el IMTRAC | Dos (2) ruedas de prensa al año | No. ruedas de prensa al año acerca de la gestión realizadas / No. ruedas de prensa al año | Director IMTRAC | 31-01-2023 hasta 31-12-2023 | 80 | 2 ruedas de prensa al año acerca de la gestión realizada / 2 ruedas de prensa al año acerca de la gestión programada Es necesario, para efectos de transparencia y oportunidad en el acceso a la información pública que la audiencia de rendición de cuentas se haga en |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | acerca de la gestión programadas *100 | | | | forma presencial con todos los grupos de valor. |
| | 2.2 | Socializar el Plan Anticorrupción a los funcionarios, ciudadanos y partes interesadas | Dos (2) actividades de socialización del Plan a los servidores públicos del IMTRAC, grupos de valor e interés. | Número de socializaciones al PAAC realizadas / Número de socializaciones al PAAC programadas | Director IMTRAC | 31-01-2023 hasta 31-12-2023 | 100 | 2 socialización al PAAC realizada / 2 socialización al PAAC programada. Una socialización se hizo en fecha 25 de enero de 2023 en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y quedó evidenciada en el Acta No. 1. Se hizo nuevamente en fecha agosto 28 de 2023, para hacer los ajustes pertinentes si había lugar a ellos. |
| Subcomponente 3 Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para la mejora | 3.1 | Aplicar autodiagnóstico de rendición de cuentas de la Entidad para evidenciar avances institucionales frente a la | Aplicar autodiagnóstico de rendición de cuentas | Número de autodiagnóstico sobre el `proceso de Rendición de Cuentas realizadas / Número de autodiagnóstico sobre el `proceso | Director IMTRAC | 30-12-2023 | 80 | En reunión del comité Institucional de Gestión y Desempeño se hacen las anotaciones sobre la necesidad de periódicamente informar a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales sobre las principales noticias de la gestión administrativa financiera y social del IMTRAC. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | vigencia anterior | | de Rendición de Cuentas programadas | | | | |
| Subcomponente 3 Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora | 3.2 | Responder los requerimientos (peticiones, sugerencias, entre otros) presentados por los grupos de valor en la rendición anual de cuentas | Evaluar e implementar acciones de mejora a partir de los eventos de dialogo realizados | Número de Peticiones respondidas / Número de Peticiones recibidas | Director IMTRAC | 30-12-2023 | 80 | Se puede concluir que periódicamente a través de los medios de comunicación hablados y escritos se están emitiendo boletines informativos relacionados con la gestión institucional del IMTRAC. |

**Componente 4: Mecanismos para Mejorar El Servicio al Ciudadano:** El Instituto Municipal de Transportes y Tránsito de Corozal busca desarrollar acciones para el mejoramiento de la accesibilidad, calidad y oportunidad en el servicio al ciudadano, a partir del fortalecimiento de canales de atención, desarrollo del talento humano, cumplimiento normativo y herramientas de apoyo a la gestión. El IMTRAC puede formular acciones que

fortalezcan el nivel de importancia e institucionalidad del tema de servicio al ciudadano a su interior, reforzando el compromiso de la Alta Dirección, la existencia de una institucionalidad formal para la gestión del servicio al ciudadano, la formulación de planes de acción y asignación de recursos.

Se realizan encuestas de percepción a los servidores públicos que tienen la responsabilidad de interactuar directamente con los ciudadanos, dado que su contacto permanente con los mismos y el ejercicio de su labor, son insumos muy valiosos para identificar aspectos por mejorar.

| Subcomponente | Actividades | | Meta o producto | Indicador | Responsable | Fecha programada | % De Avance | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Subcomponente 1 Planeación estratégica de servicio al ciudadano | 1.1 | Hacer uso de encuestas de percepción de ciudadanos | 120 encuestas de percepción de ciudadanos al año | Número de Informe encuestas de percepción de ciudadanos realizados / Número encuestas de percepción de ciudadanos programados * 100 | Jefe De recursos Humanos | 30-01-2023<br>30-08-2023<br>30-12-2023 | 90 | 120 encuestas de percepción de ciudadanos realizada / 120 encuestas de percepción de ciudadanos programada.<br>Se realizan informes referentes a las encuestas de percepción a las respuestas dadas en el canal presencial, esta información permite identificar de primera mano las necesidades más sentidas de los ciudadanos y |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | los elementos críticos del servicio que deben ser mejorados. |
| Subcomponente 1 Planeación estratégica de servicio al ciudadano | 1.2 | Consolidar semestralmente la información estadística de las PQRSD. | Informes semestrales | Número de Informes PQRD realizados / Número de Informes PQRD programados * 100 | Auxiliar Administrativa Y Jefe de Control Interno | 10/07/2023-31/12/2023 | 100 | 2 informes PQRDS realizado / 2 Informes PQRD programados. |
| Subcomponente 2 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano | 2.1 | Efectuar análisis de la estadística de los tiempos de espera y de atención en los canales presencial y telefónico, realizando registro de esta información | Un (1) Informe al año | Número de Informe realizados análisis de la estadística de los tiempos de espera y de atención en los canales presencial y telefónico / Número de Informe programados análisis de la estadística de los tiempos de espera y de atención en | Director IMTRAC Jefe De Recursos Humanos | 01-12-2023 | 80 | El jefe de Control interno hace seguimiento in situ a los diferentes servidores que realizan estas actividades. Se Solicita esta información también al Jefe De Recursos Humanos |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | los canales presencial y telefónico * 100 | | | | |
| | 2.2 | Implementar buzones de sugerencias | Un (1) buzón Implementado | No. buzones de sugerencias implementados / No. buzones de sugerencias programados * 100 | Director IMTRAC | 30-072023 | 100 | 1 buzón de sugerencias implementado / 1 buzón de sugerencias programado. Este debe ser ubicado en un lugar más céntrico y de fácil acceso a todos los usuarios, toda vez que el que existe se encuentra en una oficina donde se realizan los cursos por comparendos. |
| | 2.3 | Mantener en funcionamiento los canales de atención y participación ciudadana presencial, telefónico, página | Canales de Atención en funcionamiento | Número de Canales de Atención en funcionamiento / Número de Canales de | Director IMTRAC Jefe De Recursos Humanos | 30-04-2023 30-08-2023 30-12-2023 | 100 | 4 canales de Atención en funcionamiento / 4 Canales de Atención habilitados. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Web, carteleras institucionales. | | Atención habilitados * 100 | | | | |
| Subcomponente 3 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos | 3.1 | Evaluar la información proveniente de los buzones de sugerencias implementados en El IMTRAC | Un (1) Informe realizado de la evaluación de los buzones de sugerencias | Número de evaluación de los buzones de sugerencias realizados / Número de evaluación de los buzones de sugerencias programadas * 100 | Director IMTRAC Jefe De Recursos Humanos | 30-12-2023 | 80 | Se hizo seguimiento al buzón por parte del Jefe de Oficina De Recursos Humanos |
| | 3.2 | Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano, como, por ejemplo: cultura de servicio al | Una capacitación al año en temas relacionadas con el mejoramiento del servicio | Número de capacitaciones realizadas en temas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano. / Número de capacitaciones | Director IMTRAC | 30-08-2023 | 60 | Según el director del IMTRAC no se ha realizó esta actividad por inconvenientes presupuestales. El jefe de Oficina De Recursos Humanos realizó aportes en esta |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ciudadano, fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la labor de servicio, innovación en la administración púbica, ética y valores del servidor público, normatividad, competencias y habilidades personales, gestión del cambio, lenguaje claro | al ciudadano | realizadas en temas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano * 100 | | | | temática con el jefe de Control interno. |
| Subcomponente 4 Conocimiento del Servicio al Ciudadano | 4.1 | Diseñar la Estrategia de Sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al ciudadano | Implementar una (1) Estrategia de Sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al ciudadano | Número de Estrategia de Sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al ciudadano implementada / Número de Estrategia de Sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al ciudadano programadas * 100 | Director IMTRAC, Jefe de Recursos Humanos | 30-08-2023 | 100 | Se elaboró la Estrategia de Sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al ciudadano |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Subcomponente 5 Evaluación de la gestión y medición de la percepción ciudadana | 5.1 | Realizar anualmente ejercicios de ciudadano incognito | Un (1) ejercicio de ciudadano incognito | Numero de ejercicios de ciudadano incognito realizado / Numero de ejercicios de ciudadano incognito programado * 100 | Todos los líderes de procesos | 30-12-2023 | 80 | Se han practicado ejercicios de cliente incógnito que se realizan en el marco de la estrategia de mejoramiento de la calidad que busca mecanismos para garantizar que la información entregada a los ciudadanos a través de los diferentes canales sea la misma o, en lo posible, identificar las falencias y corregirlas para brindar un mejor servicio. Es importante recordar que estas actividades le permiten a la entidad mejorar su servicio de atención al |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ciudadano y la calidad del mismo. |
| Subcomponente 5 Evaluación de la gestión y medición de la percepción ciudadana | 5.2 | Continuar implementando en la página web del IMTRAC, el link para acceder a PQRSD. | Link de PQRSD de la página web en funcionamiento. | Numero de Link de PQRSD de la página web en funcionamiento / Numero de Link de PQRSD de la página web disponible. | Director IMTRAC | 30-01-2023 - 30-12-2023 | 60 | No está habilitado el Link de PQRSD de la página web, estas se recepcionan a través del Email: contactenos@imtraccorozal.gov.co |

**Componente 5: Transparencia Y Acceso A La Información:** se consolida los lineamientos para garantizar el derecho Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fundamental de acceso a la información pública, regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1081 de 2015, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

Publicación en la página web del IMTRAC http://www.imtraccorozal.gov.co/, de la información requerida en transparencia de la información. Así mismo, de los mecanismos de contacto, información de interés para la ciudadanía como: estructura orgánica de la institución, talento humano, trámites y servicios e informes de la gestión corporativa; se publica información en formatos comprensible bajo los criterios diferenciales de accesibilidad.

| Subcomponente | Actividades | | Meta o producto | Indicadores | Responsable | Fecha programada | % de Avance | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa | 1.1 | Actualizar la publicación de la información mínima obligatoria sobre la estructura orgánica conforme ley 1712 de 2014. | Información sobre la estructura orgánica del IMTRAC actualizada y publicada | Numero de información publicada / Numero de información disponible * 100 | Director IMTRAC | 30-01-2023 -30-12-2023 | 100 | 1 información publicada / 1 información disponible. Se tiene publicada en la página web institucional del IMTRAC la estructura orgánica, organigrama, misión y visión. |
| | 1.2 | Publicar y divulgar información interna, con base en la planeación que realiza cada proceso | Envío y publicación de piezas de comunicación y de material generados en los procesos del IMTRAC | Número de publicaciones información interna realizadas / Número de publicaciones información interna disponible * 100 | Líderes de cada proceso- Director IMTRAC | 30-01-2023 -30-12-2023 | 100 | Se da a conocer y socializa con líderes de procesos los diferentes informes elaborados por el jefe de la Oficina de Control Interno. y publicados en página web institucional |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1.3 | Publicar los contratos en las diferentes plataformas visibles | Contratos publicados Secop y SIA observa | Número de contratos publicados en SECOP y SIA observa / Número de contratos celebrados | Asesor Jurídico y Director IMTRAC | 30-01-2023 -30-12-2023 | 80 | Según información reportada y verificada en SECOP II. Para el cuatrimestre informado se publicaron 2 contratos. Se insta hacer reporte de contratos adjudicados y en ejecución en página web de la Entidad |
| Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva | 2.1 | Elaborar, presentar y solicitar la publicación de los estados financieros | Presentación de Estados Financieros y publicación | N° de Estados Financieros publicados / N° de Estados Financieros elaborados. | Auxiliar administrativo en cargado de recepción, Asesor Jurídico y Director IMTRAC | 30-12-2023 | 80 | publicados en la página web institucional y en el SECOP. |
| Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información | 3.1 | Elaborar, publicar y actualizar un normograma que relacione la normativa relevante para el cumplimiento de las funciones de | Normograma sobre asuntos que son competencia de | N° de Normogramas publicados / N° de Normogramas elaborados. | Director IMTRAC | 30-11-2023 | 80 | Las diferentes dependencias iniciaron la construcción de sus respectivos normogramas |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | la entidad, organizado por temáticas que faciliten la comprensión y consulta de la ciudadanía | la entidad publicado en la página web de la Entidad | | | | | |
| Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información | 3.2 | Actualizar y publicar el índice de información clasificada y reservada | Índice de información clasificada y reservada publicado | N° de Índice de información clasificada y reservada publicado / N° de Índice de información clasificada y reservada actualizado | Director IMTRAC | 30-11-2023 | | Está relacionada y especificada |
| Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad | 4.1 | Adecuar canales electrónicos de información para personas en condición de discapacidad. | Realizar las mejoras tecnológicas a nivel de código fuente en el portal web | No. mejoras tecnológicas a nivel de código fuente en el portal web institucional diseñados / No. mejoras tecnológicas a nivel de código fuente en el | Director IMTRAC | 30-11-2023 | 0 | No se cumplió con este indicador. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | institucional | portal web institucional programados * 100 | | | | |
| Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública | 5.1 | Realizar informe acerca de las solicitudes recibidas, trasladadas y negadas, así como tiempos de respuesta. . | Informe de solicitudes | Número de informe de solicitudes recibidas mensualmente realizado / Número de informe de solicitudes recibidas mensualmente programado * 100 | Auxiliar Administrativa | 30-01-2023-30-12-2023 | 100 | Según datos suministrados por la Auxiliar Administrativa encargada de recepcionar las PQRSD para el periodo informado, es de sesenta (60) a setenta (70) peticiones mensuales las cuales incluyen quejas por foto multas, peticiones por devoluciones y otros trámites como embargos y migraciones. |

**Componente 6: Iniciativas Adicionales:** El IMTRAC logra implementar una cultura de integridad en la Entidad, a partir de Difusión a través de correo electrónico, cartelera institucional de talento humano, de los valores éticos. Se da aplicación del Código de Integridad, a través de acciones que fortalezcan la actuación de sus servidores públicos para así lograr implementar una cultura de integridad en el IMTRAC.

| Subcomponente | Actividades | Meta o producto | Indicadores | Responsable | Fecha programada | % de Avance | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Subcomponente 6 Iniciativas Adicionales | 6.1 | Realizar seguimiento al SIGEP Componente Hoja de Vida y Bienes y Rentas . | Verificar que los responsables del registro, almacenamiento, consolidación, seguimiento y evaluación de la información organizacional del IMTRAC cumplan con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. | N° de seguimiento realizados al SIGEP Componente Hoja de Vida y Bienes y Rentas / N° de seguimiento programados al SIGEP Componente Hoja de Vida y Bienes y Rentas | Jefe de Recursos Humanos Director IMTRAC | 01-07-2023 30-11-2023 | 100 | 2 de seguimiento realizados al SIGEP Componente Hoja de Vida y Bienes y Rentas / 2 seguimientos programados al SIGEP Componente Hoja de Vida y Bienes y Rentas |
| Subcomponente 6 Iniciativas Adicionales | 6.2 | Realizar talleres teórico prácticos, con el fin de fortalecer el conocimiento de los valores del código de Integridad, y aplicarlos en su | dos (2) talleres | N° de talleres teórico prácticos, realizados con el fin de fortalecer el conocimiento de los valores | Director IMTRAC | 30-06-2023 30-12-2023 | 100 | Con el fin de afianzar y apropiar el Código de Integridad se realizó un taller para divulgación de los valores institucionales, los |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | desempeño funcional y comportamental. | | del código de Integridad, y aplicarlos en su desempeño funcional y comportamental / N° de talleres teórico prácticos, programados con el fin de fortalecer el conocimiento de los valores del código de Integridad, y aplicarlos en su desempeño funcional y comportamental | | | | cuales fueron socializados a los colaboradores a partir de correos masivos. |

**RECOMENDACIONES:** se hace necesario tener presente que se realizó el seguimiento y el control a la implementación y a los avances en el cumplimiento de las actividades de acuerdo con la programación definida en el PAAC, buscando garantizar que estén a disposición de funcionarios y ciudadanos todas las herramientas existentes para combatir la corrupción y para que cada día sea mejor la interacción entre el ciudadano y la entidad.

Se sugiere, respecto a la rendición de cuentas, cumplir con los ejercicios de rendición de cuentas y recopilar los soportes que permitan evidenciar cada una de las actividades propuestas en el PAAC en este componente.

Se recomienda a los líderes responsables de las actividades programadas trabajar en cumplimiento del cronograma establecido, es decir que se cumpla con el tiempo establecido y se mantenga informado de los avances de la gestión transparente a todos los grupos de interés. En el próximo seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre, que se realizará los primeros 10 días del mes de septiembre de 2018, cumpliendo con los lineamientos impartidos por las leyes orientadas a prevenir la corrupción (art. 73 de la Ley 1474 de 2011, en el Art. 52 de la 1757 de 2015 y en la ley de transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014).

Con relación al Mapa de Riesgos de Corrupción se sugiere continuar con la sensibilización al personal de la entidad sobre los riesgos identificados y programar las acciones dentro del cuatrimestre de evaluación, para facilitar su monitoreo y seguimiento.

**EDUYN CUELLO QUIROZ**
Asesor de Control Interno IMTRAC